

EXCESO DE PROFESIONALIZACIÓN, EXCESO DE PRIVATIZACIÓN

Comentario (intervención) de Cath Collins, Universidad Diego Portales de Santiago, Chile, en el panel “Iniciativas y proyectos nacionales de Museos de Memoria”, de la conferencia internacional “Experiencias nacionales e internacionales de Museos de la Memoria” realizada en FLACSO Chile, los días 5 y 6 de noviembre de 2009. En este panel participaron como ponentes Roberto D’Orival, del Espacio de memoria Londres 38, Chile, Ida Sepúlveda, de la Casa de la Memoria de Valdivia, Chile, y Ricard Vinyes, de la Universidad de Barcelona, España.-

Es importante resaltar que en Chile el impulso inicial a la memorialización no se originó desde el Estado sino desde la sociedad civil, por lo que no estaríamos hoy debatiendo los cómo, cuándo y contenidos de un museo nacional de la memoria si no fuera por la acción de los que han interpelado y exhortado al Estado para que así sea. Una precisión que, por cierto, no quita reconocer los esfuerzos y aportes de personas muy comprometidas que, desde el Estado, han dado también la pelea para ampliar los espacios de la receptividad.

Es desde este punto de partida entonces, que quiero sugerir que existen dos peligros, de carácter opuestos, en este camino de convertir a la memoria, o a las memorias, en un objeto museológico. Al primer peligro podríamos denominarlo “el peligro del exceso de profesionalización”, mientras el otro procede más bien de un exceso de privatización.

1) El exceso de “profesionalización”

Hay que recordar lo ya dicho: que en Chile, tanto el impulso a la memorialización como su antecesor, el impulso a la justicia, tiene sus orígenes en los movimientos sociales y agrupaciones, en un contexto de renuencia - por no decir rechazo – oficial.

Con posterioridad al año 1998, es decir después del caso Pinochet, puntualmente, se forman muchas nuevas agrupaciones. Ésas visibilizan a los sobrevivientes, hasta aquel entonces los grandes ausentes del debate público.

En un primer momento, la mayoría de estas agrupaciones quiere sumarse a los esfuerzos por obtener justicia. Sienten que ha llegado su momento; que hay que hacer algo y algo muy directo; tomar acciones muy concretas con lo que está a su alcance. Y en aquellos momentos, los tribunales son la puerta que se presenta. Pero ¿qué pasa? El proceso judicial, casi por naturaleza, se profesionaliza y se mistifica. Tu querrela la tramita tu abogado o abogada; el juez o la jueza te llama solamente si quieren: como no hay juicios orales, en el proceso antiguo nunca tienes tu ‘día en la corte’. Los procesos, además, se eternizan – ahora están demorando en promedio más de una década. Entonces algunos de los impulsos a la memorialización, nacen precisamente de una búsqueda frustrada, y/o frustrante, de justicia, y de una inquietud: “¿y ahora, qué más?”, de parte de los querellantes y las nuevas agrupaciones con un marcado sello inicial pro-justicia. Buscan, en algunos casos, “qué otro campo podemos encontrar en que sí podamos decir lo que sentimos y pelear por lo que queremos”. De ahí, en cierto sentido, nacieron algunas de las iniciativas relacionadas con el caso de los 119 y con el Estadio Nacional; se potencia aún más el impulso existente de la Villa Grimaldi, etc.

Entonces, el impulso a la memorialización es para muchos parte integral de un impulso a la justicia, y por lo tanto hay que tener particular cuidado de no secuestrar este impulso, de no vestirlo con ropa ajena diciendo: “Ah, lo que ustedes realmente quieren aquí es un proyecto educativo, un proyecto de “Nunca más”, un elogio a la tolerancia”, o lo que sea. Porque, en los hechos, en la medida que avanzan nuevos proyectos de memorialización, desde el año 2000 en adelante, hay una necesaria mediación nuevamente profesionalizante: ya sea en función a negociar recursos, permisos, arquitectos, intervenciones artísticas y etc. Si bien hay grupos que lograron reunir esta experticia dentro de sus propias filas, autogestionar propuestas y proyectos, y así mantener el control o la dirección, hay otros grupos que, a veces, se sintieron relegados a un segundo lugar por tanto repentino entusiasmo – muy sincero y bien intencionado – de parte de profesionales que

comenzaban a decir “háganlo así, tiene que quedar así, quedará más bonito en color que en blanco y negro”, lo que se traduce básicamente en el mensaje “déjenlo en nuestras manos”. Podemos pensar, por ejemplo, en Paine, en donde el modelo del memorial actual fue aprobado después de un concurso por un comité mixto de ‘autoridades y otros’, con el voto de minoría de los únicos representantes de las agrupaciones presentes. No obstante, es cierto que después la Agrupación de Paine se reconcilió con el proyecto, lo resignificaron y lo hicieron suyo con buenos resultados.

Pero esto nos recuerda que, desde el lado de las autoridades, hay que tener mucho cuidado para no mandar un mensaje no-deseado en el sentido de que el ‘precio de admisión’ para legitimar tu proyecto, a través de la participación estatal en él, es que tienes que acatar ciertos parámetros, tanto de forma como de fondo. Eso es lo que, en parte, explica la opción de algunos grupos de quedar más bien fuera – en la calle, en los espacios públicos, en las contramarchas (como Rearme), en la FUNA –, lo que podemos llamar un campo de contramemorialización o por lo menos, de otra forma de entender la memorialización. Este proceso a través del cual se opta, o se impone una separación de caminos en la que algunos interlocutores son más válidos, o validados, que otros para la discusión oficial, es un tema muy sensible que tenemos que problematizar. En particular, hay que problematizarlo en el contexto de la búsqueda, de parte del Estado, de un espacio desde donde decir algo, a título propio y en su propia voz. Es decir, se trata de la necesaria tarea de distinguir entre lo que es lícito y propio que los grupos de la sociedad civil y movimientos reclamen y reivindiquen, y el espacio que el Estado tiene que ocupar. Un espacio en que opera como receptor de esos reclamos y reivindicaciones y, a la vez, como proclamador de un mensaje claro y propio sobre lo que puede, quiere, y debe decir a la nación.

Ahora bien esa distinción o diferenciación entre el espacio propio y los deberes propios de cada parte o contraparte es fácil de proponer pero muy difícil de lograr, ya que además es y será una tarea de posicionamiento mutuo permanente. Tanto la relación, como lo que es propio de una parte y otra, va a tener que ir cambiando y renegociándose en el tiempo. En ese proceso no se puede esperar, ni mucho menos cobrar, a los movimientos sociales y agrupaciones lealtad incondicional y fidelidad eterna a las políticas de memoria de determinado gobierno, sólo porque en algún momento aceptaron participar en algún proyecto, propuesta o mesa de discusión. Es decir, no es que el gobierno, tal gobierno, o el Estado, tal Estado, tenga que plantearse, ni asumir, avalar, ni menos compartir, las propuestas y exigencias más radicales de todos los grupos con los que acepta relacionarse en el campo de la memorialización. Pero sí tiene que tener claro la validez de esas propuestas o exigencias, para estos grupos en sus propios espacios. En particular, la autoridad debe cuidarse de transmitir un mensaje velado del tipo: “bueno, modulen el discurso, cálmense, exijan menos, sean más como nosotros”. Cada cual es lo que es, y debe operar desde esa autenticidad.

De ahí pasamos al segundo peligro, el de “privatizar”

2) El exceso de “privatización” de los debates sobre la memoria

Este peligro consiste en tratar el discurso de la memoria como si fuera un asunto privado, una conversación entre el Estado y las agrupaciones, que es cerrada, parte de una política de reparación que no es, por lo tanto, asunto ni incumbencia de nadie más. Si bien, en mi experiencia, las agrupaciones tienen muy claro quiénes son y qué quieren decir, no siempre pareciera que el gobierno, o el Estado (distinción importante que lamentablemente no tenemos tiempo para profundizar) tiene igualmente claro cuál es su voz o su mensaje.

Si las agrupaciones y movimientos tienen dos opciones – quedarse dentro o fuera de la discusión oficial – el Estado también tiene dos alternativas. “Rayar la cancha” – decir con claridad, a través de una instancia propia, como es el museo nacional: “esto pasó, y este otro no pasó. Estos cometieron crímenes, otros no lo cometieron”. O bien quedar en el rol de árbitro del partido quien, cuando mucho, facilita, fiscaliza las reglas, mientras otros disputan la pelota. Porque el árbitro, bien sabemos, no solamente está eximido, sino que le está expresamente prohibido tomar parte: “Es que hay versiones y versiones...”. Es cierto que las hay, pero también es cierto que algunas de ellas faltan descaradamente a la verdad, mientras otras se acercan mucho más a ella. En particular, cuando las versiones menos veraces de lo que ocurrió emanan de reductos del mismo Estado, sí debería ser tarea del Estado, del gobierno, corregir a éstas. O hay desaparecidos o hay ‘supuestos

desaparecidos', para tomar el ejemplo de la Mesa de Diálogo y la posición de los representantes militares al llegar a ella. Eso, a pesar de estar a más de una década del Informe Rettig que se suponía había sido el reconocimiento oficial de parte de las instituciones estatales de ciertas verdades.

Entonces – en el contexto de un museo estatal de la memoria, y cómo éste debería diferenciarse de múltiples manifestaciones más privadas de memorialización--, diría que el Estado sí debe tener voz propia para ciertas cosas. No basta decir “dejemos que los documentos hablen por sí solos, que las fotos y los artefactos relaten la historia”. El problema es que los artefactos no hablan por sí solos, o por lo menos, no lo hacen con la claridad que aquí se requiere. Si la historia realmente se contara sola, y la verdad siempre prevaleciera por mera fuerza moral, no estaríamos aún donde estamos. No ha sido “la historia”, cual fuerza inexorable de progreso, la que nos ha traído la cuota de justicia que hasta ahora se ha logrado obtener. Han sido más bien los tribunales, obligados por los familiares y sus agrupaciones, y me atrevería a decir que también es la Funa y otros esfuerzos, los que han contribuido a construir la cuota justa de repudio social. En lo que se refiere a la justicia, el Estado chileno ha figurado solo tarde y parcialmente, a través de la labor excepcional del Programa de Derechos Humanos – que, dicho sea de paso, a mayor sigilo, más ha podido lograr, como si fuera a pesar de su inserción institucional, más que por ella.

Yo diría: “aprendamos entonces de esa experiencia en justicia para el campo de la memorialización”. Que el Estado asuma por fin el desafío, el deber de pronunciarse, y de hacerlo además en forma clara e incontrovertible. No para agotar todas las expresiones de la memoria, ni para sentar doctrina en todo y para siempre, sino, para establecer, por lo menos, un denominador común mínimo, una base de hechos verificables y verificados sobre la cual, y desde la cual, dialogar con esas otras múltiples expresiones de la memoria – e, incluso, para interrogar y cuestionar a las que no son verídicas. Esa tarea o deber de Estado no es tanto para y hacia los que ya saben y creen, sino más bien, debe dirigirse al que no sabe, o bien, al que derechamente sigue negando lo que sabe. Entonces, promovamos la tolerancia, sí, pero al paso, demos a entender que hay cosas que no se deben tolerar, y que nunca debieron haberse tolerado.